

LIQUIDACION DE COSTAS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIAS
SECRETARIA. A continuación efectúo la liquidación de costas ordenadas en
sentencias de primera y segunda instancias.

Agencias en derecho primera instancia	\$3.000.000.00
Agencias en derecho segunda instancia	\$1.000.000.00
Otros gastos	\$ <u>0.00</u>
TOTAL	\$4.000.000.00

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.
Ibagué, TRES (03) de mayo de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

RICARDO GUAYACAN RINCON

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, tres de mayo de dos mil veintidós

.

Rad. 2018-408

Como la anterior liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el
juzgado le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez

